



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 14 JUN 2024

Expediente N° SO-19.567/2023.-
Resolución N° SO-306/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-074/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia, queda constituido el Jurado que atenderá el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sistemas y Señales I**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Mg. Víctor Serrano, no podrá ser parte del Jurado por estar encuadrado en lo dispuesto por Resolución N° CS-240/2024, en virtud de ser Consejero en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; motivo por el cual no podrá conformar el Jurado, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por el Tec. Pablo Mendoza, Dra. Sonia Esteban y Mg. Carlos Martínez, como titulares; y C.U. Carlos Baca, Tec. Leandro Moya, Ing. Rubén Maza y Tec. Ezequiel Ortiz, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)


ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-074/2024, con relación a la conformación del Jurado que atenderá el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sistemas y Señales I**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES	SUPLENTES
Tec. Pablo Mendoza	C.U. Carlos Baca
Dra. Sonia Esteban	Tec. Leandro Moya
Mg. Carlos Martínez	Ing. Rubén Maza
	Tec. Ezequiel Ortiz

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Miembros del Jurado (Res. N° SO-306/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA ONOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA